CERTIFICACIÓN PERIÓDICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **N°112** de **2022** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **PAOLA SOFIA JAIMES CERVANTES,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.129.575.909 de Barranquilla**, presentó informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	En virtud del contrato, LA CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica para la implementación y seguimiento de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Región Central	
PLAZO DE EJECUCIÓN	*Del 19 de enero hasta el 15 de septiembre de 2022*	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 61.800.000**	
RECURSOS	Vigencia Actual (_**X**_)	Reserva Presupuestal (__)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (16/05/22)**	**AL: (15/06/22)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 7.725.000**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
C-0204-1000-6-0-0204022-2 Uso Presupuestal: A-02-02-02-008-003-01 (servicios de consultoría en administración y servicios de gestión N.C.P.)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP** **$ 7.725.000**	

Que durante el periodo antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la actualización semestral (corte diciembre 2021 y junio 2022) de las fichas estadísticas de los departamentos priorizados en la Región Central de: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca	El avance de esta obligación (actualización semestral corte diciembre 2021) fue entregado por la contratista en el producto No. 1 **Producto 5.** Para el avance de esta obligación, la contratista descargó los microdatos de la "Gran Encuesta Integral de los Hogares" años 2021 – 2022 del DANE para la elaboración de las fichas estadísticas. La contratista actualizó las fichas estadísticas de los 7 departamentos asignados (Región Central: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca) de acuerdo a lo contemplado en la obligación.
2. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica en temas de empleo y emprendimiento de los departamentos priorizados en la Región Central Antioquia,Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca.	El avance de esta obligación se entregó en el producto No. 2, de acuerdo a lo establecido en el contrato.
3. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer brindando asistencia técnica para la implementación y seguimiento de la Directiva Presidencial 11.	El avance de esta obligación se entregó en el producto No. 3. La contratista entregará el siguiente informe correspondiente al segundo trimestre del 2022 en relación a la implementación y seguimiento a la Directiva Presidencial 11 en el producto No. 7, de acuerdo a lo establecido en el contrato.
4. Apoyar a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en la elaboración de informes de seguimientos bimensuales en temas de empleo y emprendimiento en los departamentos priorizados en la Región Central	El avance de esta obligación se entregó en el producto No. 4 La contratista entregará el siguiente documento que contenga el reporte departamental de seguimiento de iniciativas de emprendimiento y empleo de los meses de mayo y junio del 2022 a los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca en el producto No. 6,

Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila, Tolima y Arauca	de acuerdo a lo establecido en el contrato.
5. Participar en concertación con la supervisión, en los diversos espacios interinstitucionales a los que deba asistir la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, relacionados con el objeto del contrato.	La contratista participó durante el período de los siguientes espacios: - Mesa de trabajo Fondo Mujer Emprende en la selección de las propuestas iniciativas productivas / Banco de Proyectos Confecámaras. - Mesa de trabajo" Iniciativas de empleo femenino" con el Ministerio de Trabajo. Nota: Los soportes de estas mesas de trabajo, que no se relacionan en la presente certificación, se encuentran disponibles en el drive que maneja el equipo del eje de empoderamiento económico.
6. Preparar los insumos requeridos para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	La contratista hizo entrega de los siguientes documentos: - Anexo 1: Perfiles "Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe" - Anexo 2: Revisión Literaria que contenga información de "Mujeres y Deforestación". - Anexo 3: Tendencias del emprendimiento - Anexo 4: Fichas estadísticas de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Casanare.

Nota: *Relacione todas las obligaciones establecidas en el contrato y las actividades o productos entregados sobre las mismas.*

Que el contrato, SI (_**x**_) NO (__), hace parte de un proyecto de Inversión

Nota*: Si la contratación no hace parte de un proyecto de inversión, señale con una X en la opción NO*

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	"APOYO A INICIATIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA PLENA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL"
META PRODUCTO	**Producto:** Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad. **Indicador:** 41 entidades asistidas técnicamente
INDIQUE EL (LOS) PRODUCTO(S) QUE CONTRIBUYE CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	Servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad.
(%) CONTRIBUCIÓN CON LAS METAS DE LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**11,5%**

Así mismo, para efectos de pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los **veintiséis** días del mes de **julio** de **2022.**

GISELL PAOLA PUGLIESE DE LA CRUZ
Asesora 2210-03